

OFERTA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE REAS Y EL MERCADO SOCIAL DE MADRID

Con esta convocatoria solicitamos a entidades de la Economía Social y Solidaria que presenten sus candidaturas para llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión contable, fiscal, laboral y administrativa de REAS Madrid y Mercado Social de Madrid (MES) durante el año 2021.

Las entidades interesadas en realizar los trabajos que quedan reflejados en los términos de referencia que exponemos a continuación, **tenéis hasta el próximo 27 de Enero de 2021 para enviarnos vuestras propuestas.** La dirección de contacto es: madrid@mercadosocial.net

Términos de Referencia para la contratación de un servicio de gestión contable, fiscal y laboral de REAS Madrid y el MES

1. OBJETO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio consiste en la realización de los servicios vinculados a la gestión de REAS Madrid y del MES. Las actividades y tareas principales serían la gestión contable, fiscal y laboral y algunas tareas de carácter administrativo.

En el **punto 6** se describe en detalle cada una de estas tareas.

2. DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio requerido abarca al menos 12 meses desde febrero de 2021 a enero de 2022 (ambos incluidos) con el objetivo de abarcar al menos un ejercicio contable completo¹ pudiendo ampliarse hasta 3 años.

3. PRESUPUESTO

Para la contratación de estos servicios, desde REAS Madrid y el MES se destinará un presupuesto de 3.000 (IVA incluido), pudiendo ser el 10% abonado en etics, nuestro sistema de bonificaciones que puede usarse dentro del MES para compras de bienes y servicios. En todo caso, se valorará la oferta económica presentada y la relación entre el importe económico y los contenidos técnicos.

4. PLAZO PARA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las personas y/o entidades interesadas en este puesto **deberán enviar la documentación requerida en el punto 5, a madrid@mercadosocial.net hasta el próximo 27 de Enero de 2021 a las 24 horas**, con el asunto identificado como sigue: *“Oferta de gestión REAS-MES”*.

¹ El ejercicio contable y la fiscalidad desde el 1 de enero de 2021.

5. REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA OFERTA Y FORMATO Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los requisitos para presentarse a la oferta y según se exponen en el *procedimiento para compras y contrataciones en REAS y el MES* son los siguientes:

- 1) Ser una entidad socia del Mercado Social de Madrid, de redes afines: Cooperama, Cepes o tener afinidad y/o trayectoria dentro de la economía social y solidaria (cooperativismo, tercer sector, sociedades laborales, asociaciones, etc...)
- 2) Compromiso con la igualdad de género. En relación a este punto, se valorará que la entidad tenga entre sus principios de actuación la incorporación del enfoque de género (misión, objetivos de la entidad) y/o que tengan resultados medibles en cuanto a número de personas trabajadoras (m/h), equidad en los salarios (m/h), y aspectos relacionados con los cuidados y la corresponsabilidad.
- 3) Competencia técnica demostrable (experiencia).

La oferta deberá incluir, los siguientes documentos que se adjuntarán en PDF al correo y en el que tienen incluir información sobre los requisitos detallados en el párrafo anterior así como los incluidos en el punto 9 “criterios de valoración”:

- 1) Breve carta de presentación.
- 2) Experiencia de la entidad.
- 3) Cualquier otro documento que se considere oportuno en relación a los requerimientos de la oferta.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ASOCIADOS AL SERVICIO

A continuación, se detallan algunas de las tareas asignadas al puesto:

1) Obligaciones Contables y Laborales:

- Llevar la contabilidad del Mercado Social de Madrid conforme el plan contable sectorial de las cooperativas. Preparación cuentas anuales y otras obligaciones formales de la cooperativa. Llevar la contabilidad de REAS Madrid conforme al Plan General Contable de las Entidades sin Ánimo de Lucro y con contabilidad analítica por proyectos.
- Participar y asesorar en las reuniones donde se aborden aspectos económicos y contables y/o cuando los diferentes órganos de trabajo del MES/REAS lo soliciten.
- Gestión de nóminas, altas y bajas de contratos y seguros sociales.
- Asesoramiento en materia contable y fiscal.

2) Obligaciones fiscales:

- Gestión de las obligaciones fiscales del MES/REAS: preparar y, en su caso, presentar las declaraciones tributarias.
- Contestar a las posibles comunicaciones/requerimientos de la AEAT.
- Asesoramiento respecto de cuestiones fiscales.

3) Gestión administrativa:

- Asesoramiento / Resolución de posibles dudas que le puedan surgir al equipo técnico encargado de la realización de la gestión administrativa, estando en contacto directo con él.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Algunas de las características clave del servicio que deberá de cubrir la entidad son las siguientes:

- Conocer las particularidades contables del tipo de Cooperativa y Asociación referidas.
- Conocimiento de la gestión de proyectos y subvenciones, así como de herramientas informáticas de gestión de proyectos
- La entidad deberá conocer y aplicar en la contabilidad del MES todo lo referente a los movimientos con etics, nuestro sistema de bonificación, aunque caben adaptaciones diferentes más específicas para las obligaciones contables del Mercado Social de Madrid. Se contará con el apoyo de la Estructura del MES.
- Experiencia en la gestión contable, fiscal y laboral de entidades de estas características.

8. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas recibidas serán analizadas por una “Mesa de licitación” compuesta por personas de REAS y MES que tengan experiencia y conocimientos en el ámbito de esta licitación que recepcionará las propuestas y procederá a su evaluación.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la candidatura de la entidad.

La candidatura seleccionada será la que obtenga más puntos siendo el máximo 40 puntos. En caso de que dos candidaturas obtengan el mismo número de puntos, se seleccionará la que haya tenido más puntuación en los puntos de 1 a 3:

1. Conocimiento de la realidad contable, financiera y fiscal de las formas jurídicas de la economía solidaria madrileña, incluyendo la gestión de los etics (Hasta 10 puntos)
2. Competencia técnica demostrable (hasta 10 puntos)
3. Correlación entre los aspectos técnicos y el importe económico presentado en la Oferta (Hasta 10 puntos)
4. Oferta conjunta con una entidad de REAS/MES dentro un proyecto de intercooperación (Hasta 5 puntos)
5. Entrevista con la comisión de contratación (Hasta 5 puntos)

Antes de finales de Enero se comunicará la propuesta seleccionada.

Madrid, a 20 de Enero de 2021

Equipo técnico del MES- REAS